



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0403 - 2009- GORE-ICA/PR

Ica, **04 A60. 2009**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0401-2009-GORE-ICA/PR de fecha 04 de Agosto del 2,009 se resuelve dar por concluida la designación del Dr. Neri Alfredo Guillén Apéstegui en el cargo de Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Ica, en el nivel remunerativo F-5; de la Escala 11 del D.S. N° 051-91-PCM;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c), al Presidente Regional a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en merito al anterior considerando es necesario expedir el presente acto Resolutivo encargando nuevo profesional en el cargo de Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo hasta que se designe al titular, por lo que se ha visto por conveniente encargar a la Sub Directora de la mencionada Dirección;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 y la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, provisionalmente a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución a la **DRA. ELVA ZAMBRANO PEREZ** en el cargo de Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Ica, en el nivel remunerativo F-5; de la Escala 11 del D.S. N° 051-91-PCM con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponde;

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la interesada y a las instancias correspondientes de acuerdo a ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Q.F. ROMULO TRIVIÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL

